

Gaceta Municipal

Gaceta Municipal de Jalpan de Serra, Qro.

GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO

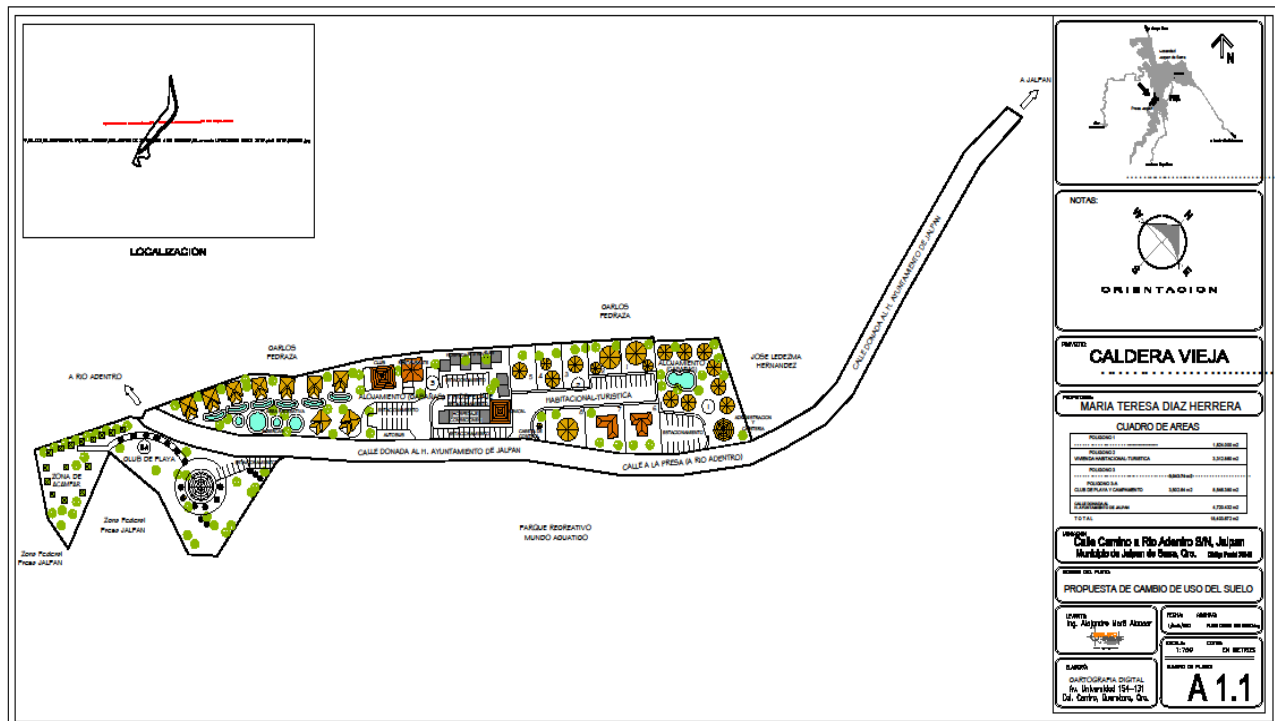
RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
20 DE DICIEMBRE DE 2017 No. 19

INDICE

2. Solicitud de Autorización de Cambio de Uso de Suelo del Predio denominado "Caldera Vieja" ubicado en la Colonia La Presa de esta ciudad, propiedad de la C. María Teresa Díaz Herrera

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DÍA 26 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2012**

10.- En el décimo punto, el Lic. Miguel Ángel Torres Olgúin, Presidente Municipal, Constitucional de Jalpan de Serra, Qro., solicita al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, dé a conocer su dictamen, quien expone lo siguiente: Todavía no tengo las cuestiones técnicas para opinar sobre este punto y pediría que se dejara pendiente, comprometiéndome a que en tiempo hacer la presentación de este dictamen. El Regidor C. Abdón Villedas Zárate expresa: Quiero aclarar que siendo parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología hay que reconocer que nosotros quedamos que en la siguiente Sesión lo estaríamos sacando, por otro lado, revisando el punto que dice Cambio de Uso de Suelo, lo que usted comenta Don Arturo, es en donde va a descargar el drenaje el punto no está pidiendo eso, simplemente está pidiendo el Cambio de Uso de Suelo, por eso creí que podría salir el acuerdo; El Regidor C. Arturo Cuellar Díaz le pregunta: ¿Qué es lo que Ud. aporta para este tema?, porque yo ya investigué en Catastro, en el Registro Público de la Propiedad, pero faltan datos para emitir dictamen. El Regidor C. Abdón Villedas Zárate comenta: En el siguiente punto que se refiere a la misma propietaria, lo único que le encontrábamos es que la señora nos está condicionando a ponerle el nombre de su esposo, pero viendo que le cambiemos el nombre o no, ni modo que cierre la calle, ahora aquí se presenta la opción de que le pongamos continuación de Camino a la Presa, hay que ser claro con lo que decimos y que si dejamos el punto, estaríamos faltando. Interviene nuevamente el Regidor C. Arturo Cuellar Díaz y comenta: el problema que le veo a eso de andar aprobando cambios de uso de suelo dejando condicionantes, en este momento no sabemos en donde se encuentra el terreno correspondiente al diez por ciento que corresponde a la donación del Arq. Herrera en lo que el Ayuntamiento le autorizó en la construcción de sus cabañas. - - - - -



La Síndico Municipal Informa: Lo que se está solicitando es el Cambio de Uso de Suelo, el problema es cuando es para otros fines que no sean afines con el Plan de Desarrollo Municipal, y en este momento lo que se busca es el crecimiento en desarrollo turístico. Nuevamente en uso de la palabra el Regidor C. Arturo Cuellar Díaz Aclara: No estoy en contra, pero estas gentes no demuestran ninguna voluntad de resolver problemas, ya que es la misma propietaria de un predio que se encuentra en litigio en contra del municipio, sería importante que acordaran dejar ya el tema en litigio a cambio de lo que solicitan. Habiendo compartido las sugerencias referentes al tema, se somete a la consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo a habitacional 50 hab/ha. Servicios y Comercio, y Servicios de Alojamiento Turístico (H05SC/SA), ubicado en la Colonia La Presa de esta localidad, con una superficie total de 18,403.672 m². propiedad de la Sra. María Teresa Díaz Herrera, registrando mayoría de 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) en contra. -----

Instruyendo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, solicite la publicación por una sola ocasión a costo del particular solicitante, en el Periódico Oficial, La Sombra de Arteaga. De igual manera se publique en la Gaceta Municipal.-----

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales a que haya lugar, en 3 tres fojas útiles sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 8 días del mes de noviembre del año 2017.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica
MVZ. JOSÉ LUIS FLORES PALACIOS